

008204 13 JUN '13

ORD. 2G/N° _____ /

ANT.: ORD. 2C/N° 3233 CON FECHA
23/06/2010 DE DIRECTOR FONASA
ORD. N° 1117 CON FECHA
20/05/2013 DE DIRECTOR SERVICIO
DE SALUD OSORNO

MAT.: COMUNICA FINANCIAMIENTO
TRASTUZUMAB
_____ /

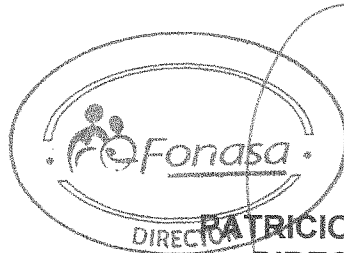
DE : DIRECTOR NACIONAL FONDO NACIONAL DE SALUD

A : DIRECTOR SERVICIO DE SALUD OSORNO

En el marco del problema de salud AUGE Cáncer de Mamas, y de acuerdo a lo instruido en Ord. N° 3233 del antecedente, tengo a bien informar a Ud. que se transfirió al Servicio de Salud que Ud. dirige, los recursos correspondientes al tratamiento de 7 pacientes, por un monto de \$ 17.790.500.-, en la remesa del mes de mayo del año 2013 dentro del programa de prestaciones AUGE.

Cabe recordar que estos beneficiarios deben ser registrados mensualmente en SIGGES, específicamente dentro del módulo de registro MAC, ya que de lo contrario podríamos condicionar las respectivas transferencias por este concepto.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



PATRICIO MUÑOZ NAVARRO
DIRECTOR NACIONAL
FONDO NACIONAL DE SALUD

SMN/RLT/XRS
SMN/RLT/XRS

Distribución:

- La indicada
- Subdepto. Gestión Comercial Públicos
- Oficina de Partes (Afecta al Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/2008)

Prov. 542